

RESOLUCIÓN, de fecha 26 de abril de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

Convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

En virtud de lo dispuesto en el art. 63, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias con carácter urgente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permitan convocar sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la legislación básica de Régimen Local.

En relación con el carácter urgente de la sesión se justifica por los siguientes motivos: En el punto segundo del orden del día, se justifica la urgencia por la necesidad de que se inicien lo antes posible las actuaciones aludidas. En el punto tercero del orden del día, se justifica en la necesidad en la dotación de crédito para poder atender el pago de facturas pendientes de diferentes intervenciones de arreglos y mejoras en instalaciones deportivas. En el punto cuarto del orden del día, se justifica en el reconocimiento de un derecho reclamado por el adjudicatario de un contrato que supone una merma de la empresa que ha tenido que soportar durante la ejecución de la obra. En el punto quinto del orden del día, se justifica en la necesidad para poder acceder a convocatorias de subvenciones.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **27 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en única convocatoria, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL



**ORDEN DEL DÍA
05/2023**

- Sesión: **Extraordinaria y urgente.**
- Fecha: **27 de abril de 2023.**
- Hora: **09:00 horas en única convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.**

PUNTO Nº 01.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.-

Motivación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

PUNTO Nº 02.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Segundo Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del V Expediente de Cambio de Finalidad de proyecto de inversión del Área de Deportes en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del VI Expediente de Cambio de Finalidad de proyecto de inversión del Área de Deportes en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 05.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de la modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto 2023 y la autorización de la modificación de los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales para los proyectos “Obras de adecuación La Coracha” y “Rehabilitación de Patrimonio Histórico Municipal”.-

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

Transcripción al libro exclusivamente como

garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).

Miguel Ángel Carrasco Crujera

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 26/04/2023 15:26 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 26/04/2023 15:26 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 26/04/2023 15:30 Emitido por: FNMT-RCM

